

Activo  
 Efectivo y Equivalentes

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

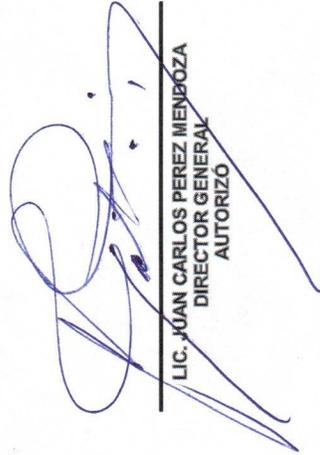
Fondos con Afectación Específica

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
1115-011	BEVA BANCOMER, PRODDER 2015, CTA. 0199098631	CHEQUES	\$ 0.13
1115-026	BANCOMER FONDO DE PENSIONES	CHEQUES	\$ 4,578.71
1115-031	BANCOMER, PRODDER 2023, CTA. 0120335096	CHEQUES	\$ 14,451.74
1115-032	BANCOMER, PROSANEAR 2023, CTA. 0120335142	CHEQUES	\$ 11,066.21
<b>Total</b>			<b>\$ 30,096.79</b>

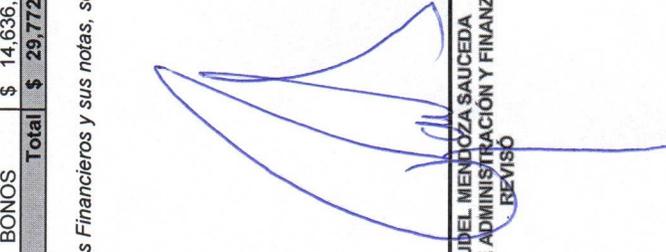
Inversiones financieras

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo		
				Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365 días
1114-003	BANCOMER, S.A. CTA. 2021723863	BONOS	\$ 14,125,287.84	X		
1114-009	BANCOMER, S.A. CTA. 2044443942	BONOS	\$ 1,010,723.38	X		
1114-010	BANORTE, S.A. CTA. PENSIONES	BONOS	\$ 14,636,352.34	X		
<b>Total</b>			<b>\$ 29,772,363.56</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 LIC. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA  
 DIRECTOR GENERAL  
 AUTORIZO

  
 L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES  
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD  
 ELABORÓ

  
 C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 REVISÓ



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

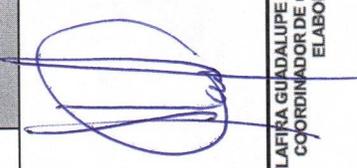
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

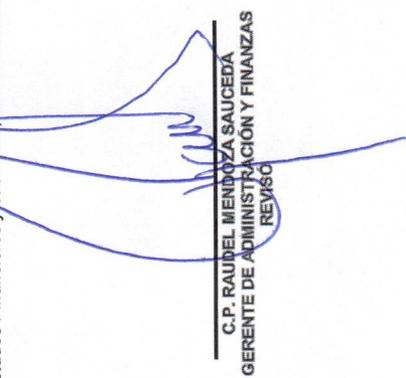
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 30 de Septiembre 2023	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
								Tipo	Facibilidad de cobro
			2023	2022	2021	2020	2019		
1122-3	Municipio de Villa de la Paz	\$ -	\$ -				\$ 660.27	\$ -	
1122-3	ENESMAPO	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00	\$ -		\$ -	\$ 1,350.00	
1122-3	Alimentos del Altiplano	\$ 13,007.00	\$ 13,007.00					\$ 13,007.00	
	<b>Total</b>	<b>\$ 14,357.00</b>	<b>\$ 14,357.00</b>	<b>\$ 1,350.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 660.27</b>	<b>\$ 14,357.00</b>	

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 30 de Septiembre 2023	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
								Tipo	Facibilidad de cobro
			2023	2022	2021	2020	2019		
1123-1-002	Municipio de Matehuala	\$ -	\$ -				\$ 4,000,000.00	\$ -	
	<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,000,000.00</b>	<b>\$ -</b>	

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 30 de Septiembre 2023	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio	
								Tipo	Facibilidad de cobro
			2023	2022	2021	2020	2019		
1124-001	Usuarios por Cobrar	\$ -	\$ -				\$ 8,730,489.22	\$ -	
1124-43	Derechos por la Prestación de Servicios	\$ -	\$ -				\$ 16,708,209.06	\$ -	
1124-45	Accesorios	\$ -	\$ -				\$ 8,485,682.59	\$ -	
	<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 33,924,380.87</b>	<b>\$ -</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

  
**L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES**  
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD  
 ELABORO

  
**C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDO**  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 REVISÓ

  
**M.C. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA**  
 DIRECTOR GENERAL  
 AUTORIZO







Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

**SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.**

Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1261-3-001	DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS	\$ 149,677.82	\$ 728,512.78	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-1-001	DEPRECIACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 47,078.08	\$ 1,389,289.07	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-1-002	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO	\$ 47,151.09	\$ 49,760.94	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-2-001	DEPRECIACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 5,336.85	\$ 64,096.68	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-3-001	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 8,513.13	\$ 4,573,347.37	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-4-001	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 258,583.76	\$ 4,649,533.35	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-6-002	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE OPERACIÓN	\$ 183,585.32	\$ 176,488.82	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
1263-6-003	DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 177,136.10	\$ 1,055,596.49	RECOMENDACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, CONAC.	REGULAR
<b>Total:</b>		<b>\$ 877,062.15</b>	<b>\$ 12,686,625.50</b>		

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
<b>Activos Intangibles</b>					
1265-1	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE SOFTWARE	\$ 1,055,596.49	991,386.78	-\$ 64,209.71	POR TIEMPO
1265-3-001	AMORTIZACIÓN DE CONSESIONES	\$ 480,000.00	480,000.00	\$ -	POR TIEMPO
<b>Total:</b>		<b>\$ 1,535,596.49</b>	<b>\$ 1,471,386.78</b>	<b>-\$ 64,209.71</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA  
 DIRECTOR GENERAL  
 AUTORIZÓ

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES  
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD  
 ELABORÓ

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 REVISÓ



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo

Anexo C-12

Estimaciones y Deterioros

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Texto y Formato Libre

Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Monto	Observaciones
	-- NO APLICA --		
<b>Total \$</b>		-	

**\*\* AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, NO EXISTEN OBLIGACIONES CONTRATADAS**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES  
 COORDINADOR DE CONTABILIDAD  
 ELABORÓ

LIC. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA  
 DIRECTOR GENERAL  
 AUTORIZO

C.P. RAUDEL MIENDOZA SAUCEDA  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 REVISÓ



Anexo C-13

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Situación Financiera

Activo  
Otros activos

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
1279-003	LARA DIMAS FRANCISCO	\$ 99,999.97	ARRENDAMIENTO DE POZO DE AGUA EL PILAR NO. 4
1279-005	LARA MONCADA MAGDALENO	\$ 89,375.00	ARRENDAMIENTO DE POZO DE AGUA EL PILAR NO. 4
	<b>Total:</b>	<b>\$ 189,374.97</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES  
COORDINADOR DE CONTABILIDAD  
ELABORÓ

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
REVISÓ

LIC. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA  
DIRECTOR GENERAL  
AUTORIZÓ



Notas a los Estados Financieros
Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

A) Contables:

B) Presupuestales:

NOTAS DE MEMORIA

Table with 5 columns: Cuenta, Nombre de la Cuenta, Saldo Inicial, Saldo Final, Flujo. Rows include LEY DE INGRESOS ESTIMADA, LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR, LEY DE INGRESOS MODIFICADA, etc.

C) Cuentas de Orden Contables:

Table with 5 columns: Cuenta, Nombre de la Cuenta, Saldo Inicial, Saldo Final, Flujo. Rows include USUARIOS POR COBRAR, SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES, etc.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.

LIC. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES
COORDINADOR DE CONTABILIDAD
ELABORÓ

C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REVISÓ

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

**1. Introducción:**

El Organismo operador ejerce atribuciones y funciones dentro de la jurisdicción que corresponde al Municipio de Matehuala, en términos de la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado; opera, planea, programa, proyecta, presupuesta, construye, rehabilita, amplía, administra, conserva y mejora los sistemas de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de agua residual, rehusó de las mismas y manejo de lodos.

**2. Panorama Económico y Financiero:**

Según el Plan de Desarrollo Integral del Organismo Operador, el organismo muestra una liquidez financiera alta lo cual posibilita al organismo atender sus obligaciones de pago a corto plazo; lo cual le da suficiente holgura en sus finanzas.

**3. Autorización e Historia:**

Mediante decreto No. 149 publicado en el Periódico Oficial del estado de San Luis Potosí del 28 de Junio de 1991 se crea el organismo público descentralizado del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., denominado: Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, el cual proyectara, construirá, operara y administrara el servicio público municipal de agua potable que le corresponde prestar al municipio. Dicho Organismo gozará de personalidad jurídica y patrimonio propio y ejercerá sus funciones por conducto de un Consejo de Administración y de un Director General en los términos que establece su reglamento interno.

Posteriormente el 16 de Junio de 1997 se publica en el periódico oficial del estado el Decreto No. 827 mediante el cual se crea el organismo operador Paramunicipal descentralizado del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P., denominado Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala S.L.P., S.A.P.S.A.M., el cual sustituye al Organismo Paramunicipal anterior, el organismo que se crea cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio para operar, planear, programar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de agua residual, rehusó de las mismas y manejo de lodos. El Organismo operador formara parte del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en los términos de la Ley de la materia y funcionara orgánicamente a través de un Consejo de Administración, un Director General y un Comisario, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos que establece la Ley de la materia.

Con motivo de la Publicación del decreto 257 en el Periódico Oficial del estado mediante el cual se publica la Ley de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, de fecha 29 de Diciembre del 2001, se modifica la forma de administrar al organismo al constituirse la figura de la Junta de Gobierno en lugar del Consejo de Administración que venía operando, dicha Junta de Gobierno estará presidida por el C. Presidente Municipal y concluirá este cargo en la fecha en que concluya su periodo constitucional al frente del H. Ayuntamiento al que corresponda.

- a) Principales cambios en su estructura.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

Durante el 2022 no hubo cambios en la estructura organizacional que impacten de manera significativa la operación del organismo.

**4. Organización y Objeto Social:**

**a) Objeto social.**

Operar, planear, programar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de agua residual, rehusó de las mismas y manejo de lodos.

**b) Principales actividades.**

Prestar el Servicio de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de Aguas Residuales.

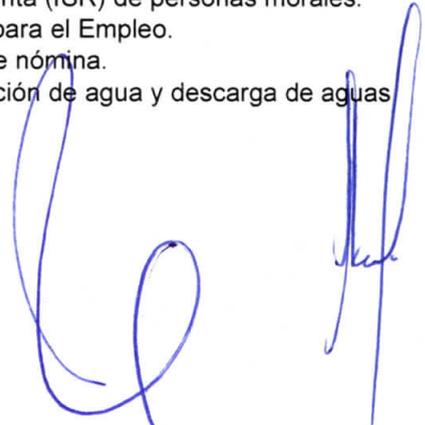
**c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el Organismo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).**

El régimen Jurídico ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público es el de: Personas Morales con fines no lucrativos.

**d) Consideraciones fiscales del Organismo:**

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (personas morales).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios. Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago de impuesto 2.5% sobre nómina.
- Presentar la declaración y pago de derechos por extracción de agua y descarga de aguas residuales.

**e) Estructura organizacional básica:**



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.



- f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. El organismo operador a la fecha no tiene Fideicomisos, mandatos y análogos.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Conforme a la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, el Organismo Operador inició durante el Ejercicio 2013 la observancia de las mismas. Por lo que a partir de mencionado Ejercicio los Estados Financieros cumplen con a las normas emitidas por el mencionado Consejo. Para ello adquirió el Sistema de Armonización Contable Gubernamental (SAACG.NET), desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, sistema a través del cual este Organismo Operador ha emitido la Información financiera Presupuestal y Contable para el Ejercicio del 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. La Base de la preparación de los Estados Financieros no reconoce los efectos de la inflación.

Los procesos administrativos que originan los ingresos reconocen el momento recaudado equiparable al ingreso devengado y los egresos reconocen en el momento contable del devengado, la etapa más relevante para el registro de las transacciones financieras, según las normas financieras emitidas por el CONAC.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

a) **Inversiones Temporales:**

Las inversiones financieras se valúan de acuerdo a su importe de adquisición adicionado por los intereses devengados y cobrados.

b) **Activo no Circulante:**

Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos de realización o disponibilidad con un plazo mayor a doce meses. Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

de adquisición y/o construcción incluyendo en estos últimos, los conceptos de mano de obra, material y gastos directos e indirectos, así como los gastos pre operativos.

**c) Hacienda Pública.**

Integrada por las aportaciones, los resultados de Ejercicios Anteriores, el Resultado del Ejercicio, las reservas para patrimonio y contingencias. En este último caso las reservas son afectadas cuando se originan las situaciones de hecho o reales, que a fin de no ver afectado el resultado del Ejercicio estas se abonan contra la cuenta correspondiente.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

El Organismo no lleva a cabo operaciones en moneda extranjera.

**8. Reporte Analítico del Activo:****Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Los Bienes que integran el Activo Fijo e Intangible se registran al costo de adquisición y la depreciación de los mismos se calculan por el método de línea recta aplicando a su costo histórico las siguientes tasas anuales publicadas el día 15 de Agosto del 2012 en el Diario Oficial de la Federación que establece los Parámetros de la Estimación de Vida Útil considerando un uso normal y adecuado de las características del bien.

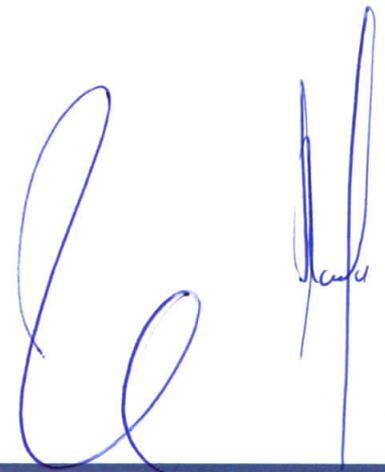
Tipo de Bienes	Porcentaje Anual
Edificios	3.30%
Pozos	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Cómputo	33.30%
Maquinaria y Equipo	10%
Red de Distribución	4%
Equipo de Pozos	10%
Equipo de Radios	10%
Gastos de Organización	5%
Gastos Pre operativos	5%
Concesiones y Franquicias	33%

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**

El Organismo no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**10. Reporte de la Recaudación:**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación:

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:**

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.



a) El Organismo no tiene Deuda Publica.

**12. Calificaciones otorgadas:**

El Organismo Operador solicitó a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público la determinación del Techo de Financiamiento Neto para el Ejercicio 2020 para una posible contratación de deuda pública y se pronunció de la siguiente manera:

Considerando que el Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios en su artículo 25, fracción VIII establece que el Ente Público entregará la información para la evaluación requerida en el Reglamento del Sistema de Alertas y que podrá solicitar la evaluación a que se refiere el Reglamento del Sistema de Alertas previamente a la solicitud de inscripción en el Registro Público Único (RPU); y fracción XI la cual establece que para la inscripción en el Registro Público Único (RPU), el Solicitante Autorizado deberá proporcionar el documento que acredite que el monto contratado en caso de Financiamientos respaldados con Ingresos de Libre Disposición, está comprendido dentro del Techo de Financiamiento Neto, de conformidad con la información emitida por el Sistema de Alertas, anexando el documento en el cual se detalle el Techo de Financiamiento Neto, así como el saldo de todas las Obligaciones y Financiamientos vigentes a la fecha de la solicitud considerando el monto de la nueva obligación que se pretende inscribir.

A continuación, con base a la información proporcionada por su organismo de la Cuenta Pública 2018, se comunica que el resultado de la medición lo ubica en un nivel de endeudamiento en Sostenible. Lo anterior le permitirá determinar el Techo de financiamiento Neto (TFN) para el año 2020.

Dicha Calificación se consideró para el Ejercicio 2021.

**13. Proceso de Mejora:**

Durante el Ejercicio anterior la Dirección General en conjunto con sus áreas, llevaron a cabo el análisis de los indicadores operativos, comerciales, administrativos y financieros los cuales se encuentran plasmados dentro del Plan de Desarrollo Integral; por lo que las actividades de organismo se direccionan a las acciones plasmadas en dicho Plan de Desarrollo, con el propósito de mejorar los indicadores de cada una de las áreas tales como: la eficiencia física, la eficiencia energética, entre otros. Lo más importante que durante el ejercicio 2021 se continuó con la sectorización; proceso que nos ayudara a controlar la distribución de agua potable en la ciudad y mejorar la eficiencia física.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

El Organismo operador adquirió el Rancho Santa Martha con una superficie aproximada de 152 hectáreas, que incluye bodegas y oficinas, pero sobre todo cuenta con dos pozos de agua los cuales tiene ambos una disponibilidad de agua de 33 lps los cual se aumentaran la oferta del vital líquido para la ciudad de Matehuala, S.L.P. con ello impulsar la industria y la creación de nuevos fraccionamientos.

**14. Información por Segmentos:**

El Organismo Operador no segmenta sus actividades.

**15. Eventos Posteriores al Cierre:**

No hay eventos posteriores al cierre, relevantes.

**Información Adicional.**

a) **Descargas de Aguas Residuales**

Con fecha 28 de Mayo del 2009, el Organismo se incorporó al programa de asignación de derechos de recursos a que se refiere el artículo 279 de la Ley Federal de Derechos y programa de condonación de los créditos fiscales determinados o auto determinados que se hayan causado hasta el ejercicio 2007, por concepto del derecho por el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, incluyendo actualizaciones, recargos, multas y gastos de ejecución, a que se refiere el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones legales de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Diciembre 2007. Por lo que el Organismo se encuentra obligado al cumplimiento del Programa de Acciones comprometido ante la Comisión Nacional del Agua, así como informar semestralmente a la misma los avances físicos financieros del mismo.

Para el caso de asignación de los recursos a que se refiere el artículo 279 de la Ley Federal de Derechos, el Organismo deberá efectuar los pagos a su cargo que correspondan por el derecho de uso o aprovechamiento de bienes de dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales; por lo que a la fecha el Organismo ha dado cumplimiento a dichos pagos de Derechos.

Ahora bien, por lo que refiere a la condonación de créditos a que se refiere el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Diciembre 2007, el Organismo auto determinó Créditos Fiscales por un valor de \$ 34,558,939.00 (Treinta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N) correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, que su vez estos se condonaran en proporción con los avances del Programa de Acciones el cual contempla la construcción de una Planta de Tratamiento para la Ciudad de Matehuala S.L.P. Es importante señalar que en el caso de que los créditos fiscales, que no sean condonados en virtud del incumplimiento del Programa de Acciones, quedaran firmes y el Organismo deberá cubrirlos con sus accesorios correspondientes, pudiendo incorporarse a dichos adeudos los resultantes del

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.

ejercicio de las facultades de comprobación en materia de Derechos del Servicio de Administración Tributaria, así como de la Comisión Nacional del Agua.

Con fecha 18 de Octubre 2010 la Dirección General del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte de la Dirección de Revisión y Liquidación Fiscal de la Comisión Nacional del Agua, determino mediante oficio No. B00.00.R08.03D07LIQ.0033/10 crédito fiscal a cargo del Organismo por la cantidad de \$9,101,570.52 (Nueve Millones Ciento un Mil Quinientos Setenta Pesos 52/100 M.N) por concepto de derechos por uso o aprovechamiento de bienes de dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2007, sin embargo la propia autoridad a petición expresa del Organismo incorporó dicho crédito fiscal al programa de condonación de los créditos fiscales determinados o auto determinados que se hayan causado hasta el ejercicio 2007 y cuyo eventual cobro está íntimamente relacionado con el cumplimiento del Programa de Acciones en comento.

A le fecha el organismo operador a pagado en su totalidad los adeudos por descargas residuales por lo que solicitara a la Comisión Nacional del Agua confirmar en forma oficiosa la cancelación en forma definitiva de dichos adeudos.

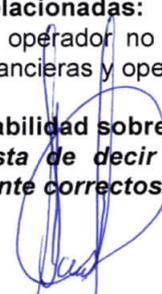
Por motivos de la Contingencia Sanitaria Covid-19 que se presentó a partir de mes de Marzo 2020; el organismo operador realizó diferentes acciones en su forma de trabajo, en su forma de organizarse, en su forma de otorgar el servicio y en su forma de organizar sus jornadas de labores, todo ello tendiente a enfrentar dicha pandemia y a su vez evitar riesgo en la salud al personal y a los usuarios. Es por ello que este al año se convierte en un año atípico en las que se modificó la normalidad del organismo. Por lo que para el Ejercicio 2021 toda parecería que la situación pandémica permanecerá igual, por lo que el organismo operador llevara a cabo las previsiones necesarias a fin de hacer frente a dicho problema de salud.

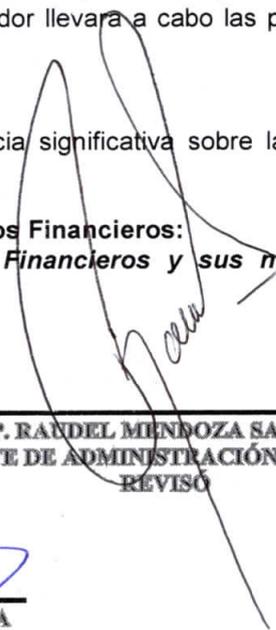
**16. Partes Relacionadas:**

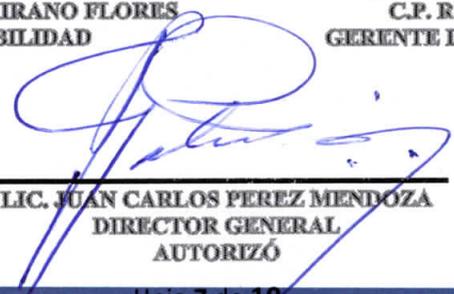
El organismo operador no tiene partes relacionadas ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:**

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

  
\_\_\_\_\_  
L.C. GLAFIRA GUADALUPE ALTAMIRANO FLORES  
COORDINADOR DE CONTABILIDAD  
ELABORÓ

  
\_\_\_\_\_  
C.P. RAÚDEL MENDOZA SAUCEDA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
REVISÓ

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JUAN CARLOS PEREZ MENDOZA  
DIRECTOR GENERAL  
AUTORIZÓ